

Conferencia Mundial de UNI Comercio

9-11 de octubre de 2013, Buenos Aires (Argentina)

Acción sindical global para los trabajadores y trabajadoras del comercio: Sindicalización y Acuerdos Globales

Plan de acción

Acción global para los trabajadores y trabajadoras del comercio

Organizar a los/las trabajadores/as en su lugar de trabajo es el pilar de la labor de UNI Comercio y sus afiliadas, ya que aumenta los niveles de densidad y, por lo tanto, el poder de negociación de los sindicatos.

UNI Comercio Global Union tiene como objetivo conseguir condiciones de trabajo decentes para todos los trabajadores y las trabajadoras del sector del comercio a través del diálogo social y acuerdos vinculantes mediante el desarrollo de la fuerza organizativa de los sindicatos para negociar convenios colectivos fuertes y el fomento del diálogo entre sindicatos y empresas en todos los ámbitos.

Aunque el sector comercio es un sector difícil de sindicalizar debido a la gran rotación de personal y el elevado porcentaje de trabajadores/as a tiempo parcial, una estrategia fructífera de sindicalización puede dar lugar a una mayor densidad sindical y, por lo tanto, al aumento del poder de negociación de los/las trabajadores/as y la creación de un mejor lugar de trabajo.

UNI Comercio Global Union tratará de desarrollar alianzas sindicales, apoyar campañas de sindicalización estratégicas y negociar y aplicar acuerdos globales con empresas multinacionales del sector.

El diálogo social es una herramienta muy importante en toda labor sindical y, por ello, UNI Comercio Global Union, trabajará para establecer y desarrollar relaciones de trabajo constructivas y positivas en todos los niveles.

UNI Comercio Global Union tendrá como objetivo la elaboración de una estrategia de comunicación efectiva e inclusiva que apoye las actividades del sector y garantice un intercambio regular y oportuno de información.

El éxito de nuestro trabajo depende del compromiso por parte de UNI Comercio, las organizaciones regionales y las afiliadas de:

- intercambiar información de manera regular y oportuna,
- desarrollar procesos de toma de decisiones transparentes e

- inclusivos,
- reunirse regularmente con las empresas para resolver los conflictos,
- actuar juntos si o cuando fuese necesario.

UNI Comercio y sus afiliadas desarrollarán y llevarán a cabo juntos las siguientes acciones:

Sindicalización y relaciones laborales globales

Objetivo:

Construir poder sindical

Acciones:

- 1.** Aumentar la afiliación y el poder sindical mediante el fortalecimiento de la sindicalización y el diálogo con las empresas. La acción global debería centrarse en campañas de sindicalización específicas, respaldadas con investigaciones y análisis en profundidad.
- 2.** UNI Comercio debería coordinar estratégicamente estas actividades mediante mapeos anuales y análisis de las empresas clave. Aumentar los esfuerzos para maximizar la influencia de los/las trabajadores/as de comercio a través de la cooperación y la coordinación sindicales.
- 3.** Desarrollar relaciones de trabajo y un diálogo social constructivos en el ámbito nacional, regional y global con las empresas principales del sector del comercio y asociaciones industriales, incluido dentro del marco de diálogo social de la Unión Europea y los Comités de Empresa Europeos (CoEE).
- 4.** Formar alianzas sindicales fuertes en empresas multinacionales que desarrollen estrategias que faciliten la creación de redes, la difusión y el intercambio de información y mejores prácticas con el fin de maximizar la influencia y los derechos de los/las trabajadores/as y que también se centren en el trabajo de sindicalización presentando informes periódicos para realizar un seguimiento del progreso del crecimiento sindical.
- 5.** Ejecutar y supervisar los acuerdos globales existentes con el apoyo de las alianzas sindicales globales.
- 6.** Negociar nuevos acuerdos globales con las principales empresas globales y regionales del sector, acompañados del desarrollo de alianzas globales en las que se comparta información y se promuevan mejores prácticas.
- 7.** Recabar y compartir información e investigaciones sobre estrategias sindicales de sindicalización y mejores prácticas.

Responsabilidad ética, sostenible y social

Objetivo:

Mejorar las normas para lograr un sector del comercio ético, sostenible y socialmente responsable

Acciones:

8. Establecer puntos de referencia claros para lograr un sector del comercio ético, sostenible y socialmente responsable con el fin de promover el cumplimiento por parte de las empresas de las normas internacionales del trabajo y de derechos humanos más rigurosas.
9. Basar la labor de UNI Comercio en relaciones laborales locales y nacionales fuertes, en las que los sindicatos ocupen un puesto en la mesa para supervisar y mejorar el comportamiento de las empresas.
10. Reforzar la cooperación con otros sindicatos globales.
11. Establecer una cooperación estratégica con iniciativas, ONG y otras partes interesadas pertinentes manteniendo al mismo tiempo el papel central del Pacto Mundial de la Naciones Unidas.
12. Controlar las políticas y programas de RSE de las multinacionales del sector minorista mediante el apoyo de alianzas sindicales globales y la cooperación con otras Federaciones Sindicales Internacionales y otros aliados.
13. Presionar a los minoristas para que participen en los costos derivados de ofrecer condiciones de trabajo saludables y seguras y aplicar plenamente todos los convenios de la OIT, incluidas las normas internacionales del trabajo, y acepten su responsabilidad en todos los niveles, desde la fabricación a las tiendas.
14. Influir en las empresas firmantes del Acuerdo de Seguridad contra Incendios y de los Edificios de Bangladesh para que amplíen las preocupaciones del comercio ético contenidas en el Acuerdo con el fin de establecer acuerdos de reconocimiento sindical y negociación colectiva a nivel de empresa y firmen un Acuerdo Global con UNI para los/las trabajadores/as del sector minorista.

Trabajo precario

Objetivo:

Utilizar el poder sindical y la cooperación con nuestros aliados para cambiar la naturaleza del trabajo en el comercio en beneficio tanto de los empleadores como de los/las trabajadores/as.

Acciones:

- 15.** Recopilar investigaciones e información sobre cambios en las relaciones de trabajo y recabar y compartir mejores prácticas sobre la evolución de patrones de empleo (a tiempo parcial, ocasional, subcontratación laboral y contratación mediante agencias, etc.).
- 16.** Recopilar y compartir mejores prácticas relativas a las respuestas de los sindicatos a los cambios en el sector, en particular en lo que concierne a los convenios colectivos, la individualización de los contratos de trabajo, el subempleo, la (re)capacitación y el trabajo precario.
- 17.** Reunir y compartir mejores prácticas sobre la promoción de más y mejores puestos de trabajo, incluida la capacitación y el desarrollo de capacidades.
- 18.** Empujar a las empresas a desarrollar un enfoque integral respecto a los/las trabajadores/as de más edad y el envejecimiento de la fuerza de trabajo.
- 19.** Desarrollar estrategias para prevenir que la introducción de nuevas tecnologías contribuya a la precariedad laboral en el sector del comercio.
- 20.** Utilizar las relaciones laborales mundiales para desarrollar estrategias conjuntas para:
 - Promover un entorno laboral saludable, seguro y respetuoso,
 - Promover la transición de contratos de trabajo atípicos a contratos normalizados,
 - Abordar el conflicto entre la necesidad de flexibilidad de las empresas y el derecho de los/las trabajadores/as de disfrutar de un equilibrio entre la vida profesional y la privada,
 - Reducir la disparidad entre las necesidades de competencias de las empresas y la oferta de una carrera profesional a los/las empleados/as, por ejemplo, mediante el establecimiento de comités sindicatos-dirección.